

**Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las 10:30 horas del día Jueves 12 de Septiembre del año 2019.**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del día Jueves 12 de Septiembre de 2019 se dieron cita en las Oficinas Centrales del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, La Lic. María Teresa Nares Cisneros - Directora General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Representante del Gobierno del Estado y Presidenta del Consejo de Administración del Servicio Médico, el C.P. Manuel Armando Terán Ruíz en representación del Lic. Tiburcio Vega Vázquez Subdirector de Administración de la Tesorería General de la U.A. de C. y Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila, la M.C. María de la Luz López Saucedo Secretaria General y Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Q.F.B. Roxana Cuevas Flores Representante del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, además se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración, haciéndose constar la asistencia de la C.P. Angélica García Aldaiz Directora de Control y Atención a Auditorías Federales y Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la reunión Extraordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico bajo el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Y Secretario Técnico del Consejo de Administración.
2. Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña
3. Instalación Legal de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.
4. **Único Punto.** Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Para el Ejercicio 2020 (Programa Operativo Anual 2020) a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña Director General.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. Nares', 'M. Terán', 'R. Cuevas', and 'A. Treviño']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

5. Clausura a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

**1.- Bienvenida a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración.**

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, se inicia con la participación del Ing. Alejandro Treviño Saldaña Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario Técnico del Consejo de Administración quien da la bienvenida a la Asamblea Extraordinaria a los representantes del Gobierno del Estado, de la Universidad Autónoma de Coahuila, del Sindicato de Trabajadores la Universidad Autónoma de Coahuila, del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, así como al comisario representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, posteriormente se da inicio a los trabajos de acuerdo al orden del día.

**2.- Pase de lista a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña**

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña realiza el pase de lista e inmediatamente después informa que existe quórum para la realización de esta asamblea, así mismo menciona que se cuenta con la presencia del Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas C.P. Angélica García Aldaiz Directora de Control y Atención a Auditorías Federales y Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

*Yo Treviño*

*me*

*Atención*

*ACD*

*X*

*X*

**3.- Instalación legal de la asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración Lic. María Teresa Nares Cisneros**

Como punto No. 3, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Presidenta del Consejo de Administración en atención al Capítulo V, Artículo 24 de la Ley del Servicio Médico de Los Trabajadores de la Educación instala legalmente la asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 10 horas con 42 minutos del día Jueves 12 de Septiembre de 2019.

**4.- Único Punto Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Para el Ejercicio 2020 (Programa Operativo Anual 2020) a cargo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña Director General.**

En este punto el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 fracción IV, artículo 18 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 27 fracción IV y artículo 33 fracción XV de la Ley del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2020 (Programa Operativo Anual 2020) ante los integrantes del Consejo de Administración, Órgano Máximo de esta Institución para su análisis y aprobación, mismo que se muestra a continuación.

El presupuesto esta formulado en base a programas y proyectos anuales que contienen la descripción, la meta y elementos que permiten su evaluación. En la formulación de los presupuestos nos sujetamos a los lineamientos generales de racionalidad, eficiencia y eficacia para un mejor desempeño.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.]*

## Proyecto de Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2020

MES	CLASIFICADOR DE INGRESOS		TOTAL
	2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
ENERO	44,354,192	9,844,696	54,198,888
FEBRERO	40,061,847	9,844,696	49,906,543
MARZO	44,354,192	7,875,756	52,229,948
ABRIL	42,923,410	7,875,756	50,799,166
MAYO	44,354,192	7,875,756	52,229,948
JUNIO	42,923,410	6,891,286	49,814,696
JULIO	44,354,192	6,891,286	51,245,478
AGOSTO	44,354,192	6,891,286	51,245,478
SEPTIEMBRE	42,923,410	7,875,756	50,799,166
OCTUBRE	44,354,192	7,875,756	52,229,948
NOVIEMBRE	42,923,410	8,860,228	51,783,638
DICIEMBRE	44,354,189	9,844,697	54,198,886
<b>TOTAL</b>	<b>522,234,828</b>	<b>98,446,955</b>	<b>620,681,783</b>

### Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2020

MES	CLASIFICADOR DE EGRESOS				TOTAL
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 SERVICIOS GENERALES	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ENERO	27,911,381	5,750,686	24,784,953	760,692	<b>59,207,712</b>
FEBRERO	24,878,122	5,750,686	24,784,953	1,642,195	57,055,956
MARZO	24,878,122	4,600,542	19,827,962	815,027	<b>50,121,653</b>
ABRIL	24,878,122	4,600,542	19,827,962	842,195	<b>50,148,821</b>
MAYO	24,862,809	4,600,542	19,827,962	815,027	<b>50,106,340</b>
JUNIO	27,892,843	4,025,476	17,349,464	-	<b>49,267,783</b>
JULIO	24,832,982	4,025,476	17,349,464	-	<b>46,207,922</b>
AGOSTO	27,818,230	4,025,476	17,349,464	815,027	<b>50,008,197</b>
SEPTIEMBRE	24,274,347	4,600,542	19,827,962	842,194	<b>49,545,045</b>
OCTUBRE	24,240,262	4,600,542	19,827,962	815,028	<b>49,483,794</b>
NOVIEMBRE	24,240,262	5,175,605	22,306,459	-	<b>51,722,326</b>
DICIEMBRE	27,270,296	5,750,656	24,785,282	-	<b>57,806,234</b>
<b>TOTAL</b>	<b>307,977,778</b>	<b>57,506,771</b>	<b>247,849,849</b>	<b>7,347,385</b>	<b>620,681,783</b>

*Reo*

*M. J. J. J.*

*one*

*X*

*[Handwritten signature]*

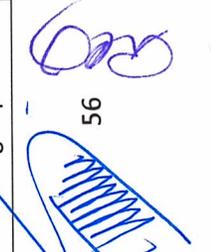
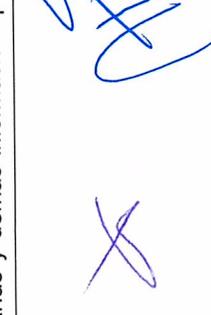
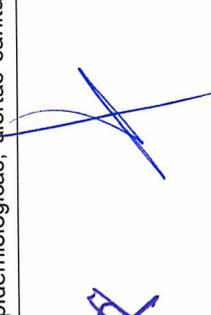
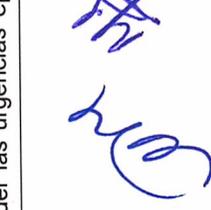
*[Large handwritten X]*



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO  
DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
ACTA No.27  
12 de Septiembre de 2019

**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EJERCICIO 2020  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2020**

PROYECTO	MET A	DESCRIPCIÓN
	1.01	Realizar reuniones, juntas y eventos de información, evaluación, seguimiento y asistir a eventos convocados por instancias competentes.
	1.02	Contratar personal especializado y de apoyo en asesorías de programas de informática, áreas jurídicas, contables, científicas, técnico integrales y demás para la operación del servicio médico.
	1.03	Brindar y fortalecer la calidad de los servicios de salud en las clínicas, farmacias y periféricas así como el abastecimiento de los medicamentos, instrumental médico y de laboratorio y demás solicitados para la operación del Servicio Médico.
	1.04	Capacitar al personal operativo y administrativo para incrementar su nivel de competencia.
	1.05	Adquirir impresiones, emisiones y publicaciones oficiales.
	1.06	Dotar al personal de uniformes, prendas de seguridad y protección necesarias para la operación del servicio médico
	1.07	Cubrir las necesidades de materiales de consumo y enseres de papelería, limpieza, higiénicos, para la operación de las clínicas, periféricas y la Dirección General.
	1.08	Cubrir los gastos de servicios básicos: luz, agua, predial, gas, telefonía, internet, comunicación, seguridad, vigilancia, recolección de basura, fumigaciones, limpieza, manejo de desechos, arrendamientos, mensajería, postales, telégrafos, combustible, fletes, maniobras y los demás necesarios para la operación del Servicio Médico.
	1.09	Cubrir los pagos correspondientes a impuestos, multas, tenencias, intereses, servicios bancarios y financieros, sentencias resoluciones emitidas por autoridad competente y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	1.10	Cubrir los pagos correspondientes a sueldos, compensaciones, prestaciones y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	2.01	Atender oportunamente 223,000 servicios de atención entre los que destacan consultas médicas, generales (144,000) y especializadas (79,000).
	2.02	Brindar oportunamente 112,000 servicios en hospitalizaciones (5,100), cirugías (3,400), urgencias médicas (103,500), así como proveer los productos químicos. Farmacéuticos y de laboratorio necesarios.
	3.01	Atender 242,700 servicios que se componen de estudios de laboratorio (217,400), Consulta Dental (13,400), y brindar los servicios de tecnologías de imagen para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades tales como rayos x (11,900).
	4.01	Fortalecer la obra pública, el equipamiento a la infraestructura física desarrollando acciones de conservación y mantenimiento a los edificios, clínicas, laboratorios, farmacias y periféricas del servicio médico.
	4.02	Arrendar, complementar, sustituir o adquirir, edificios, mobiliario, equipo y maquinaria para la operación y funcionamiento de las clínicas, laboratorios, periféricas y demás con motivo de la operación del Servicio Médico.
	4.03	Cubrir las necesidades de materiales, refacciones y artículos para el mantenimiento preventivo y reparación del mobiliario, equipo, laboratorios, edificios y el parque vehicular del servicio médico.
	5.01	Difundir los servicios, atender las urgencias epidemiológicas, alertas sanitarias y demás información que se tenga que hacer
<b>1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>		
<b>2. SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL</b>		
<b>3. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X</b>		
<b>4. FORTALEZIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHICULAR</b>		
<b>5. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</b>		

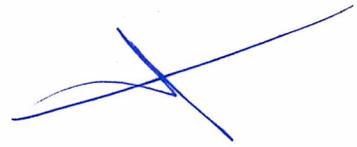


**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO  
DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**  
ACTA No.27  
12 de Septiembre de 2019

	5.02	<p>pública a través de medios de comunicación; electrónicos, impresos y publicitarios; contratar agencias y negocios especializados en promoción, difusión y elaboración de videos, páginas web, presentaciones y venta de artículos promocionales.</p> <p>Organizar eventos, ceremonias, conmemoraciones, aniversarios, días festivos etc. y demás relacionados con el servicio médico.</p>
--	------	--

**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2020 SIMPLIFICADO**

CAPITULO	PROYECTO 1.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTO 2.- SERVICIO DE ATENCIÓN CURATIVA Y HOSPITALARIA EN GENERAL	PROYECTO 3.- ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, REHABILITACIÓN DE LABORATORIO Y RAYOS X	PROYECTO 4.- FORTALEZAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHICULAR	PROYECTO 5.- DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	307,977,778	0	0	0	0	307,977,778
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,115,353	31,586,936	12,794,555	1,009,927	0	57,506,771
3000 SERVICIOS GENERALES	130,326,833	99,546,827	9,299,865	8,476,338	199,986	247,849,849
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	7,347,385	0	7,347,385
<b>TOTAL</b>	<b>450,419,964</b>	<b>131,133,763</b>	<b>22,094,420</b>	<b>16,833,650</b>	<b>199,986</b>	<b>620,681,783</b>


Acto seguido, la Presidenta del Consejo de Administración Lic. María Teresa Nares Cisneros con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracción IV, artículo 18 Fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 27 fracción IV y el artículo 33 fracción XV de la Ley del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, somete a votación ante la asamblea el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2020 (Programa Operativo Anual 2020) **y el mismo es aprobado por unanimidad.**

En este punto la Q.F.B. Roxana Cuevas Flores comenta que con el fin de allegar más recursos a la institución se debe de asegurar la realización de las gestiones de cobro en especial a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.



#### 5.- Clausura

Finalmente la Presidenta del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación Lic. María Teresa Nares Cisneros procede a la clausura de esta reunión, siendo las 11 horas con 21 minutos del día Jueves 12 de Septiembre de 2019.



**Por El Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**



**Lic. María Teresa Nares Cisneros**  
**Directora General de Entidades**  
**Paraestatales de la Secretaría de Finanzas**  
**del Gobierno del Estado de Coahuila de**  
**Zaragoza, Representante del Gobierno del**  
**Estado y Presidenta del Consejo de**  
**Administración**



**Ing. Alejandro Treviño Saldaña**  
**Director General del Instituto del Servicio**  
**Médico de los Trabajadores de la**  
**Educación y Secretario Técnico del Consejo**  
**de Administración**



C.P. Manuel Armando Terán Ruíz  
Representante de la Universidad  
Autónoma de Coahuila

Lic. María de la Luz López Saucedo  
Secretaría General y Representante del  
Sindicato de Trabajadores  
de la Universidad Autónoma de Coahuila

Q.F.B. Roxana Cuevas Flores  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores Académicos de la  
Universidad Autónoma Agraria Antonio  
Narro

C.P. Angélica García Aldaiz Directora de  
Control y Atención a Auditorías Federales  
y Comisario Representante de la  
Secretaría de Fiscalización y Rendición de  
Cuentas

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación realizada el día 12 de Septiembre de 2019 a las 10:30 horas.